

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

*MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Mayo próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.*

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Darío de la Revilla y Olfre.....	Jefe de Negociado de 3.ª clase, Secretario en el Gobierno de Zamora.....	Jefe de Negociado de 3.ª clase, Secretario en el Gobierno de Ciudad Real.....	
Teodoro Jiménez Hernández.....	Idem de id. id., idem en el id. de Ciudad Real....	Idem de id. id., idem en el id. de Zamora.....	Por conveniencia del servicio.
Tomás Pérez del Pulgar.....	Oficial de 1.ª Idem en el id. de Canarias.....	Oficial de 1.ª Idem en el id. de Barcelona.....	Idem.
José Alonso Jiménez.....	Idem de id. id. en el idem de Barcelona.....	Idem de id. id. en el idem de Canarias.....	Idem.
Jerónimo Ortega Álvarez.....	Idem de 2.ª Id. en el idem de Canarias.....	Jubilado.....	Por imposibilidad física.
Antonio Ribot y Pou.....	Idem de id. id., Secretario de la Delegación de Gran Canaria.....		
Josquín Delgado y Sánchez de Castilla..	Idem de id. id. (-lecto) en el Gobierno de Almería.	Oficial de 2.ª clase en el Gobierno de Canarias... Sin efecto su nombramiento y baja en el escalón.	A su instancia.
Carlos Escobar Gutiérrez.....	Idem de 3.ª Id. en el Ministerio.....	Oficial de 2.ª clase, Secretario en la Delegación de Gran Canaria.....	Por no haberse posesionado.
José Hernández Hernández.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Coruña.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Almería.....	Artículo 2.º Turno 3.º
Eulogio S. Fernández Montalvo.....	Idem de 2.ª Id., cesante.....	Idem de id. id. en el idem de Huelva.....	Idem. Idem 1.º
Javier Valcarlos Campo.....	Idem de 3.ª Id. en el Gobierno de Palencia.....	Idem de 3.ª Id. en el idem de Coruña.....	Idem. Idem 2.º
Mauro Martínez Cembrero.....	Idem de id. id. (electo) en el idem de Cádiz.....	Idem de id. id. en el idem de Palencia.....	A su instancia.
Hipólito Codesido Sánchez.....	Idem de id. id., cesante.....	Idem de id. id. en el idem de Cádiz.....	Idem.
Enrique Sanz y Sanz.....	Idem de 4.ª Id. en el Ministerio.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Artículo 2.º Turno 2.º
Eduardo de la Ballina.....	Idem de id. id., cesante.....	Idem de 4.ª Id. en el Gobierno de Canarias.....	Idem. Idem 3.º
Jorge Palomino Gómez.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Segovia.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Idem 1.º Idem de cesantes.
Angel García Retortillo.....	Idem de 5.ª Id. en el Ministerio.....	Idem de id. id. en el idem.....	A su instancia.
Antonio Bravo González.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Badajoz.....	Idem de 5.ª Id. en el Gobierno de Alicante.....	A su instancia.
Antonio Pérez García.....	Idem de id. id. en el idem de Soria.....	Idem de id. id. en el idem de Jaén.....	Idem.
Ramón Vidal Fernández.....	Idem de id. id. (electo) en el idem de Pontevedra.	Sin efecto su nombramiento y baja en el escalón.	Por no haberse posesionado.
José Badía Álvarez.....	Idem de id. id., id. en el idem de Teruel.....	Sin efecto su nombramiento y pasa al escalón de cesantes.....	Por no haberse podido posesionar á causa de enfermedad.
Tirso Cepedal García.....	Idem de id. en el idem de Zamora.....	Oficial de 5.ª clase en el Gobierno de Pontevedra	A su instancia.
Angel Martín Cosca.....	Idem de id. en el idem de Huelva.....	Idem de id. id. en el idem de Zamora.....	Idem.
Antonio C. Rodríguez Álvarez.....	Idem de id., cesante.....	Idem de id. id. en el idem de Soria.....	Artículo 1.º Turno de cesantes.
Francisco Yarza Matás.....	Idem de id., Idem.....	Idem de id. id. en el idem de Huelva.....	Idem. Idem de id.
José Estallo Rodríguez.....	Propuesto por el Ministerio de la Guerra con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.....		
Carlos Compagni García.....	Oficial de 5.ª clase en el Gobierno de Madrid.....	Idem de id. id. en el idem de Badajoz.....	Idem. Idem de Guerra.
Serafin Alvarez González.....	Idem de id. id. en el idem de Teruel.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	A su instancia.
Pedro Turón Pastor.....	Idem de id. id., cesante.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Madrid.....	Idem.
Camilo Romero Pinal.....	Idem de id. id., Idem.....	Idem de id. id. en el idem de Teruel.....	Artículo 1.º Turno de cesantes.
		Idem de id. id. en el idem de id.....	Idem. Idem de id.

Madrid, 6 de Junio de 1913. — El Subsecretario, J. Navarro Reverter y Gomis.

Faceta de Madrid. — Núm. 159

8 Junio 1913

Anexo núm. 2. — Pág. 1081

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, lláman y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 886 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

5543

**MARTIN PONOS, José;** hijo de Francisco y Antonia, natural de Benahavis (Málaga), de veintidós años, estado soltero; domiciliado últimamente en Onda (Castellón); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedraza. = Granada, 30 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—3029

5544

**MARTINEZ ASENJO, Tomás;** natural de Huelva Ovea, provincia de Almería, hijo de Tomás y Teresa, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 16; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en esta Juzgado, en el Cuartel de esta ciudad, ante el Comandante, Juez instructor, de dicho Regimiento, D. Juan Arjona Alberca. = Algeciras, 7 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—2999

5545

**MARTINEZ GALVIN, Baltasar;** natural de La Unión, provincia de Murcia, hijo de Luis y de Mercedes, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en esta Juzgado, en el Cuartel de esta ciudad, ante el Comandante, Juez instructor, de dicho Regimiento, D. Juan Arjona Alberca. = Algeciras, 7 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—2995

5546

**MARTINEZ GONZALEZ, Lorenzo;** hijo de Juan y de Rosa, natural de Los Barrios (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,52 metros; domiciliado últimamente en Los Barrios; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León, D. Emilio Carnicero Herrero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = León, 2 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Carnicero. JG—3042

5547

**MARTINEZ SERRANA, Tiro;** hijo de Bernardo y de Aveilina, natural de Calaborra (Logroño), de estado soltero, de oficio comerciante, de veintidós años, estatura 1,656 metros; vecindado últimamente en Calaborra, á quien se instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. Daniel Alcaraz Coleya, Capitán del 13 Regimiento montado Artillería, de guarnición en Logroño. = Logroño, 29 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Daniel Alcaraz. JG—3047

5548

**MINA MUQUETA, Francisco;** hijo de Andrés y de Juquina, natural de Ozeolá (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Yelz (Navarra); procesado por falta á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. = Logroño 1.º de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio. JG—3051

5549

**MINGORANCE VALLE, Carlos;** natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Ramón Soriano Cabrán. = Córdoba, 30 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Ramón Soriano. JG—3010

5550

**MIR ÓLOZA, José;** hijo de Sebastián y Amparo, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración á la Caja de Barcelona, número 61; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Marique, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = Jaca, 4 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—3035

5551

**MONTESERIN, Manuel;** hijo de Antonia, natural de Burriamayor, Ayuntamiento de Grandas de Salina, provincia de Oviedo, de veintidós años, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,700 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el segundo Teniente D. Gabriel García Rubio, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo, en término de treinta días. = Oviedo, 2 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García. JG—3076

5552

**MONTESERIN BLANCO, Antonio;** hijo de José y Josefa, natural de Villapedrós, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; vecindado en Villapedrós, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región; domiciliado últimamente en Villapedrós, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don José Raza Alpá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = Oviedo, 10 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, José Raza. JG—3072

5553

**MORALES CABELLO, Eduardo;** hijo de Eduardo y Encarna, natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, de veintidós años, de estado soltero, profesión comerciante, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en un pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Teodoro Octavio de Toledo y Valiés, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, advirtiéndole que, de no efectuarse, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. = Málaga, 1.º de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Teodoro Octavio de Toledo. JG—3068

5554

**MOSQUERA GRELO, Manuel;** hijo de Antonio y Cermes, natural de Pono, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pono, Ayuntamiento de Ordenes (Ovruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Julio Moisés Viar, en Oruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado. = Oruña, 29 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Moisés Viar. JG—3020

5555

**MUNAR RAMIL, José;** hijo de Juan y Catalina, natural de Sinón, Ayuntamiento de Ibañeta, partido de Ibañeta, provincia de Bataceas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Osoax, provincia de Bataceas; procesado por la falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Juan Carbonell Terrasa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = Inca, 29 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Carbonell. JG—3031

5556

**OTEIZA BERON, Crispulo;** hijo de Matías y Francisco, natural de Orbáiz, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orbáiz, provincia de Navarra; procesado por falta á concentración, para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Es-

tohan, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Galicia, número 80 de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 1.º de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Barrio. JG—3052

5557

**PALAU ARCAS, Francisco;** hijo de Pedro y María, natural de Santorosa, provincia de Huesca, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santorosa, Juzgado de primera instancia de Benabarce; procesado por falta de concentración á la Caja de Barbastro, número 78; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Logroño, 3 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—3032

5558

**PARCERO DEL RIO, José;** hijo de José y Manuela, natural de Buján, Ayuntamiento de ídem, provincia de la Coruña, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Buján (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Antonio Quintas Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Santiago, 26 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor Antonio Quintas. JG—3031

5559

**PERALTA ESTEVES, David;** hijo de Francisco y Victoria, natural de Carleña (Navarra), estado soltero, profesión escudante, de veintidós años, estatura 1,515 metros; domiciliado últimamente en Carleña, Juzgado de primera instancia de Tudosa; procesado por falta de concentración á ídem; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, don Vicente Osó Carbonell, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona (Navarra). — Pamplona, 2 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Osó. JG—3052

5560

**PENA, Pedro;** hijo de Andrés, natural de Rúa, estado soltero; oficio cintero, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Rúa, provincia de la Coruña; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Antonio Barral Vela, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Orense, 28 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Barral. JG—3005

5561

**PEREIRA GELVAL, Francisco;** hijo de D. Paulino y de D.ª Matilde, natural del Ayuntamiento de Gondomar, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión escudante, de veintidós años, de estatura 1,760 metros; domiciliado últimamente en Madufe, provincia de Pontevedra, á quien se le instruya expediente por haber faltado á concentración para

su destino á Oporto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería, Juez instructor, del 9.º Regimiento de Mont. A., D. Simón Cumplido Ambajo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Orense, 27 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Simón Cumplido. JG—3004

5562

**PEREZ FERNANDEZ, Pedro;** hijo de Manuel y de María, natural de Puebla, Ayuntamiento de Fonagrada, partido de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,579 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Delfo Flaides Vázquez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Ferrol, 25 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Delfo Flaides. JG—3027

5563

**PEREZ ORTEGA, José;** natural de Hércules Overa, provincia de Almería, hijo de Agustín y de María, de estado soltero, de veintidós años, resida del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, en el Cuartel de esta ciudad, ante el Comandante, Juez instructor del mismo, D. Juan Arjona Albani. — Algeciras, 7 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—2996

5564

**POL MOYA, Miguel;** hijo de Gaspar y de Juana Ana, natural de Binisalem, provincia de Baleares, de veintidós años, de oficio dependiente, de estado soltero; procesado por no haberse presentado á la concentración para su destino á Oporto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Mallorca, número 1, D. Pablo Palá Muñoz, de guarnición en Palma de Mallorca (Baleares). — Palma, 5 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Palá. JG—3085

5565

**RAMIS MUT, Jaime;** de estado casado, profesión propietario del fincaño San Jaime, folio 789 de la tercera lista de embarcaciones de Palma; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mendizábal, 22, segundo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la causa número 139 de 1909, Alférez de Navío de la Armada D. Miguel Angel Montojo y Patero, sito en el cañonero Nueva España. — A bordo, Almería, 25 de Abril de 1913. — El Alférez de Navío, Juez instructor, Miguel A. Montojo. JM—2938

5566

**ROCA RIERA, Miguel;** profesión pasador tripulante que fué del fincaño San Jaime, folio 789 de la tercera lista de embarcaciones de Palma; domiciliado últimamente en Patón, calle de Rúa, número 3 primer; procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en el término de quince días, ante el Alférez de Navío, D. Miguel A. Montojo y Patero, Juez instructor de la causa número 139, de 1909, sito en el cañonero

Nueva España. — Almería (a bordo), 25 de Abril de 1913. — Miguel A. Montojo. JM—2930

5567

**RODRIGUEZ FERNANDEZ, Agapito,** hijo de Francisco y Josefá, natural de Castro (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castro; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, Oficial tercero, D. Antonio Domínguez Macías, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarse su presentación dentro del plazo que se le señala, á contar de la fecha de la publicación de la presente, será declarado rebelde. — Orense, 28 de Abril de 1913. — El Oficial tercero, Juez instructor, Antonio Domínguez. JG—3009

5568

**RODRIGUEZ MANENDEZ, Luis;** hijo de Luis y Joaquín, natural de Bio, Ayuntamiento de San Antolín, provincia de Orledo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principado, número 3, D. Eustasio Martín y Acavedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Orledo, 2 de Mayo de 1913. — El Teniente Coronel, Juez instructor, Eustasio Martín. JG—3076

5569

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Santiago;** hijo de Mariano y María, natural de Alejo, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Orémene, conserje de ídem, provincia de León, estado soltero, de veintidós años; procesado por haber faltado á la concentración para ser destinado á Oporto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 86, D. Leonardo Ropero García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 28 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Leonardo Ropero. JG—3055

5570

**RODRIGUEZ GARDA, Ramiro;** hijo de José y Carmen, natural de Penas, Ayuntamiento de Monterroso, provincia de Lugo, de veintidós años, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,530 metros; domiciliado últimamente en Castro, Juzgado de primera instancia de Chantada, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Jesús Manso Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Lugo, 27 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Manso. JG—3056

5571

**ROMERO CONTRERAS, Francisco;** hijo de Juan y de Encarnación, natural de Lora, Ayuntamiento y partido judicial del mismo, provincia de Murcia, abogado en Doña Isés, del mismo pueblo, de estado soltero, profesión formulero, de veintidós años, estatura 1,643 metros; procesado por haber faltado á la concentración en la Caja de Recutas de Lora, número 53, en 1.º de Marzo del corriente año; comparecerá, en término de

treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Joaquín Expósito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 2 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Joaquín Expósito. JG—3012

5572

ROSENDO GARCIA, *Jesús*; hijo de Antonio y de Josefa, natural de San Cristóbal Real, Ayuntamiento de Samos, partido de Sama, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en San Cristóbal Real, provincia de Lugo, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Delio Flandes Vazquez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Ferrol, 25 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Delio Flandes. JG—3028

5573

SALGOS MARTIARENA, *Luciano Gregorio*; hijo de Santiago y de María, natural de Iba, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baribar, provincia de Navarra; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de este requisito, ante el Comandante, Juez instructor, don Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 3 de Mayo de 1913.—Francisco Berrio. JG—3048

5574

SALDIAS JUAMIORENA, *Francisco*; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Urroz (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Urroz (Navarra); procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de este requisito, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 4 de Mayo de 1913.—Francisco Berrio. JG—3041

5575

SALINAS DELGADO, *Santiago*; hijo de Cándido y de Josefa, natural de Villanueva (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva, Juzgado de primera instancia de Estella; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Osáiz Carbonell, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 2 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez, Vicente Osáiz. JG—3081

5576

SAMPIETRO CAMBRA, *Doroteo*; hijo de Miguel y Constantina, natural de Castellazo, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós

años; domiciliado últimamente en Arenas, Juzgado de primera instancia de Beldiá; procesado por falta de concentración á la Caja de Beldiá, número 78; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Jaiz, 4 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—3034

5577

SEGUI CAMPANAR, *Antonio*; hijo de Antonio y María, natural de Pollensa, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,613 metros; procesado por no haberse presentado á la concentración para su destino á Oropesa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Mallorca, número 1, D. Pablo Paláu Muñoz, de guarnición en Palma de Mallorca (Baleares).—Palma, 5 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Paláu. JG—3084

5578

SEIJAS SANCHEZ, *José*; hijo de Cayetano y Jacinta, natural del Ayuntamiento de Curtis (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Curtis; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Enrique Rivera Carmona, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 29 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Rivera. JG—3057

5579

SIERRA LOMBARDEO, *Luis*; hijo de Buenaventura y Matutina, natural de Santa Eulalia de Ocaso, provincia de Oviado, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principado, número 3, D. Eustasio Martín y Acevedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Oviado, 2 de Mayo de 1913.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Eustasio Martín. JG—3077

5580

SISO PONTE, *José*; natural de Dejo (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Dejo, término municipal de Coruña; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Coruña, para ingresar en el servicio de la Armada, apercibido que de no efectuarse en el plazo citado será declarado prófugo provisionalmente y obligado á servir ocho años en activo de ser habido ó capturado.—Coruña, 30 de Abril de 1913.—El Juez instructor, José Daura. JM—3014

5581

TADEO GUTIERREZ, *Florencio*; hijo de Leoncio y de Francisca, natural de Villarramiel, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años, cuyas señas personales son: pelo rubio, ojos castaños, cejas al

pelo, color moreno, nariz regular; domiciliado últimamente en Villarramiel, provincia de Palencia; procesado por la falta grave de primera descripción; comparecerá ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Ingenieros, de Melilla, D. Manuel López de Roda y Sánchez, de guarnición en Melilla.—Melilla, 2 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel López de Roda. JG—3062

5582

TEJADA DE PABLO, *Bonifacio*; hijo de León y de Paulina, natural de Pipsona de Osón, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Osón provincia de Logroño, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1,658 metros; domiciliado últimamente en Osón, provincia de Logroño; procesado por faltar á concentración á la Caja de Reclutas de Logroño, número 81, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de Almaraz, 13 de Caballería, D. Antonio Jiménez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el citado plazo, será declarado rebelde.—Pamplona, 4 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—3086

5583

THEUS THEUS, *José María*; hijo de Cefirino y de Elata, natural de Luiza, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por faltar á concentración á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de este requisito, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 2 de Mayo de 1913.—Francisco Berrio. JG—3045

5584

TOBIAS LAGUALTA, *Mariano*; hijo de Rufino y de Martina, natural de Zaera, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oiarzaguña, provincia de Navarra; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de este requisito, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 3 de Mayo de 1913.—Francisco Berrio. JG—3049

5585

TORRES FERNANDEZ, *Francisco*; natural de Fines, provincia de Almería, hijo de Nicasio y de Saturnina, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, residente en el Cuartel de esta ciudad.—Algeciras, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—2992

5580

**VAZQUEZ VARELA, Antonio;** hijo de José y de Concepción, natural de Peóns, Ayuntamiento de Antas, provincia de Lugo, avechudado últimamente en Cienfuegos, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Orense, don Eduardo Sardi Quelle; de no comparecer será declarado rebelde.—Orense, 26 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo Sardi.

JG—3071

5587

**VILA VILLALONGA, Juan (a) Petit;** profesión pescador, tripulante que fué del fatucho *San Jaime*, folio 789 de la tercera lista de embarcaciones de Palma; domiciliado últimamente en Alcudia; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Alférez de Navío, D. Miguel A. Montojo y Patero, Juez instructor de la causa número 199 de 1909, sito en el cañonero *Nessus España*—A bordo, Alcudia, 25 de Abril de 1913.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Miguel A. Montojo.

JM—2089

5589

**VELLOT CANALES, Francisco;** hijo de José y de Ana, natural de San Roque (Cádiz), de veintidós años, estado soltero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—3030

5590

**VINAGRE LUNA, D. José;** hijo de don Antonio y de D.<sup>a</sup> María, natural de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz, de estado casado, segundo Teniente de Infantería, Escala de Reserva, con destino en el Batallón Cazadores de Gomera Hierro, número 23, de treinta y siete años, de estatura regular, color blanco, pelo rubio, ojos azules, con bigote también rubio, ojos azules; domiciliado últimamente en San Sebastián de la Guadara (Ovarria); procesado por el delito de estafa, siendo Sargento del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de la Plaza de Málaga, D. José Moreno Sadoño, Málaga, 2 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno.

JG—3063

5590

**VINUALES VINUALES, Manuel;** hijo de Manuel y Francisco, natural de Banoatol, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Banoatol, Juzgado de primera instancia de Banoatol; procesado por falta de concentración á la Caja de Barbatro, número 78; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Jaca, 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado.

JG—3033

5591

**VIÑEDA PARRA, Alfonso;** natural de Hércules Orens, provincia de Almería, hijo de Juan y de Rosa, estado soltero, de veintidós años, de estado soltero, del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en esta Juzgado, sito en el Cuartel de esta ciudad, ante el Comandante, Juez instructor de este Regimiento, D. Juan Arjona Albornoz.—Almería, 7 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona.

JG—2997

5592

**AOEBES MARTIN, Ladislao de;** hijo de Cástor y Felipa, natural de Partillo, provincia de Valladolid, de estado soltero, oficio carpintero, su estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración en la Caja de Recinta de Madina del Campo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Sanz Gómez, del sexto Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 4 de Mayo de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, José Sanz.

JG—3101

5593

**ADROVER ESPINOSA, Antonio;** hijo de Antonio y Francisca, natural de Capdepera (Palma de Mallorca), profesión marinero, de treinta y ocho años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba cerrata, color rojizo; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío D. Antonio María Vidalón; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Vidalón.

JM—3153

5594

**ALIAS MORALES, Sebastián;** natural de Torre, provincia de Almería, hijo de Francisco y Ana, soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel, de esta ciudad, ante el Comandante, Juez, de este Regimiento, D. Juan Arjona Albornoz.—Almería, 9 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez, Juan Arjona.

JG—3124

5595

**ALZAMORA SANCHO, Bartolomé;** hijo de Miguel y Margarita, natural de Casafinas, provincia de Málaga, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número 10, primero; procesado por falta de concentración á la Caja de Recinta de Barcelona, número 72; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcantara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinos.—Barcelona, 5 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG—3154

5596

**ANDREU GOMEZ, Antonio;** hijo de Pascual y Josefa, natural de Aspe, provincia de Alicante, soltero, de veintidós años, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Aspe, Juzgado de primera instancia de Novelda (Alicante); pro-

cesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, don Vicente Gracia Ruiz.—Alicante 4 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia.

JG—3131

5597

**ASORES, José;** natural de Barcelona; domiciliado últimamente (embarcado en el vapor austro-húngaro *Marchetti*); procesado por el delito de desertión de dicho vapor en New Orleans; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio Vélez y Rivas, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor, del segundo Batallón del tercer Regimiento, de esta ciudad.—Cartagena 5 de Mayo de 1913. El Juez instructor, Antonio Vélez.

JM—2138

5598

**BARCO PORTOS, José;** hijo de Juan y Vicente, natural de Bergondo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Bergondo, Ayuntamiento de Sautero (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante D. Juan Urbano Palma, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 30 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—3139

5599

**BRABO CODESIDO, José;** hijo de Juan y Teresa, natural de Mercuri, Ayuntamiento de Belmonte (Coruña), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,568 metros; domiciliado últimamente en Mercuri; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Martínez.

JG—3177

5600

**BRUNET MAS, Asensio;** hijo de Pedro y Agnes, natural de Capdepera (Palma de Mallorca), de estado casado, de profesión patrón de peaces, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Capdepera, calle de la Iglesia; procesado por contrabando; comparecerá en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Antonio María Vidalón y Demante; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Vidalón.

JM—3141

5601

**CARMONA SEGURA, Fernando;** hijo de Francisco y Beatriz, natural de Carboera (Cartagena), provincia de Murcia, de estado soltero, profesión marinero de segunda clase en reserva, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente embarcado en el vapor austro-húngaro *Marchetti*; procesado por el delito de desertión de dicho buque en New Orleans; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio Vélez y Rivas, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del segundo Batallón del



tercer Regimiento, de esta ciudad. — Cartagena, 10 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, Antonio Vázquez. JM—3187

5602

**GARRANZA BALLESTEROS, Amable;** hijo de Manuel y Juana, natural de Rollan, Juzgado de primera instancia y provincia de Salamanca, soltero, de oficio cocinero y actualmente recluta destinado como presunto desertor al Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de veintidós años de edad y domiciliado últimamente en su pueblo natal y procesado por la referida falta de desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del expresado Regimiento D. Luis Blanco Nové, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Zamora, 30 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Luis Blanco. JG—3118

5603

**CASADO ALEJO, Pedro;** hijo de Modesto y Victoria, natural de Torrazandino (Burgos), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Torrazandino (Burgos), Juzgado de primera instancia de Lerma; día trito militar de la sexta Región; procesado por falta de concentración a diez; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gacellano, número 43, en Bilbao, D. Vicente Salvaterra Sanz; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía. — Bilbao, 7 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Salvaterra Sanz. JG—3164

5604

**COLL DURA, Rafael;** hijo de Rafael y Blasa, natural de Montaverner, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buñol (Alicante); procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Campa Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, de guarnición en Valencia. — Valencia, 4 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, José Campa. JG—3114

5605

**COLLEL LLOVERAS, Juan;** hijo de Pablo y Josepina, natural de Perelada, provincia de Gerona, su estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de desertión, y habiendo solicitado los beneficios que señala el Real decreto de 25 de Abril de 1912 (A. O. núm. 97), comparecerá, en el término de tres meses, ante el Juez instructor D. Francisco Alonso Burillo, primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza. — Zaragoza, 4 de Mayo de 1913. — Francisco Alonso. JG—3122

5606

**COSTAL BONILLOZA, Leolino;** hijo de Manuel y Rosa, natural de Grestá, Ayuntamiento de Lizana, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio cantero, de veintidós años de edad, estatura 1,678 metros; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Ga-

ncia, 25 de Caballería, D. Jorge de Vivaro y de León, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Coruña, 30 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Jorge de Vivaro. JG—3176

5607

**ORELMA GORCAR José María;** hijo de Francisco y Trinidad, natural de Mazarrón (Valencia), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de noventa días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leóné Ruiz, de guarnición en esta Plaza. — Valencia, 5 de Mayo de 1913. — Alvaro Leóné. JG—3113

5608

**CRUZ WINGORANOE, Antonio;** hijo de Antonio y Dolores, natural de Adra (Almería), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo crecido, ojos pardos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, San Miguel, 105, segundo segundo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío D. Antonio María Vitiación; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. — Barcelona, 5 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Vitiación. JM—3139

5609

**CUESTA VELEZ Secundino;** hijo de José y Mercedes, natural de Santa Olaya, Ayuntamiento de Molledo, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; residente, según suposiciones, en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Gacellano, número 43, de guarnición en Roma, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Bilbao, 7 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Lorenzo Roma. JG—3169

5610

**DARDEVILA, Pedro Juan;** procesado por contribución de tabaco; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Antonio María Vitiación y Demestre; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. — Barcelona, 25 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Vitiación. JM—3147

5611

**DELGADO MATE, Valeriano;** hijo de Benigno y Perfecto, natural de Moxeres de Campos, Ayuntamiento de Castel de Valls, provincia de Palencia, de estado soltero, de oficio pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castel de Valls, provincia de Palencia, a su nombre instruyen expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de San Marcial, número 45, D. Antonio Díez Huidobro, residente en esta Plaza, bajo apercibi-

miento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Burgos, 3 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Díaz. JG—3162

5612

**ENCINA EGEA, Ramón;** natural de Lucar, provincia de Almería, hijo de Antonio y Antonia, soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor de este Regimiento don Juan Arjona Albal. — Algeciras, 9 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez, Juan Arjona. JG—3129

5613

**ESCAMES RAMIREZ, Afonso;** hijo de Tomás y Rosario, natural de Aguilas, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, estatura 1,035 metros; domiciliado últimamente en Aguilas (Murcia), al que se le sigue expediente por haber faltado a concentración para su destino a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Rafael Torres Fariñas, en la Plaza de Cartagena. — Cartagena, 7 de Mayo de 1913. — Rafael Torres. JG—3181

5614

**ESCOR SAUZA, Francisco;** hijo de Indalecio y Avela, natural de Almería, de estado casado, profesión marinero, de treinta y seis años, estatura baja, pelo y ojos negros, ojos negros y pequeños, barba y bigote negro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío D. Antonio María Vitiación; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. — Barcelona, 5 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Vitiación. JM—3160

5615

**ESTEVE HERREIRO, Julio;** hijo de Pascual y Basilio, natural de Hondón de las Nieves (Almería), soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinos, Juzgado de primera instancia de Monóvar (Alicante); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Vicente Gracia Ruiz. — Alicante, 6 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3134

5616

**FERNANDEZ ROJAS, Joaquín;** hijo de Ignacio y María, vecino de San Vicente, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, Juzgado de primera instancia de Laviana, provincia de Oviedo, de veintidós años, estado soltero, oficio minero, estatura 1,550 metros, del reemplazo de 1912, por el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio; domiciliado últimamente en San Vicente; procesado por falta de concentración en la Caja de Oviedo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Jefe de Tercera, Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Leandro María Cayo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Valladolid, 3 de Mayo de

1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leandro Martín Calvo.

5017

JG—3110

FERNANDEZ SANMARTIN, Marcos; hijo de Florencio y Rita, natural de Sada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,599 metros; domiciliado últimamente en Sada, Ayuntamiento de Idem (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 51, D. Jesús Galdo Parapar, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el plazo señalado.—Coruña, 30 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Galdo. JG—3178

5018

JG—3178

FERRER MARTINEZ, José; hijo de José y Concepción, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Álvaro León Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Valencia, 5 de Mayo de 1913.—Álvaro León Ruiz. JG—3111

5019

JG—3111

FERRER SANTOUIA, Vicente; hijo de José y Antonia; natural de Bellón (Alicante), soltero de veintidós años; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bellón, Juzgado de primera instancia de Vilajoyosa (Alicante); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alcorche, D. Vicente Gracia Ruiz.—Alicante, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3135

5020

JG—3135

FERRO BENEDO, Antonio; hijo de Manuel y Josefa, natural de Treorchá, Ayuntamiento de Antas (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Treorchá; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Oficial tercero de la octava Comandancia de Tropa de Intendencia, D. Antonio Domínguez Martínez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarse su presentación dentro del plazo que se le señala, á contar de la fecha de la publicación de la presente, será declarado rebelde.—Coruña, 1.º de Mayo de 1913.—El Oficial tercero, Juez instructor, Antonio Domínguez. JG—3184

5021

JG—3184

FREIRE BERMUDEZ, José; recluta del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, natural de Curtis (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de dicho Cuerpo, D. Enrique Hernández Artuaga, en el Cuartel del Príncipe Alfonso, situado en esta Plaza; en la inteligencia que, de no verificarse su presentación en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 10

de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Hernández.

5022

JG—3195

GARCIA ABEL, Andrés; hijo de Andrés y María, natural de San Martín (Coruña), de estado casado, profesión pescador, de treinta y nueve años, estatura alto, ojos azules, cejas y pelo canoso, color bueno, frente regular, boca regular, nariz regular, barba afeitada, bigote rubio; viste traje obscuro con rayas; domiciliado últimamente en la Coruña, calle de la Torre, número 10; procesado por el delito de desobediencia; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina, sito en la Comandancia de este puerto, Teniente de Navío de la Armada, D. José Yusty de Ponte.—Coruña, 5 de Mayo de 1913.—José Yusty. JM—3179

5023

JM—3179

GARCIA CASTILLO, Saturnino; hijo de Agapito y Bernarda, natural de Ciribanos, Ayuntamiento del Valle de Tobalina, provincia de Burgos, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Ciribanos, provincia de Burgos; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días desde su publicación, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, D. Antonio Díaz Huidobro, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Burgos, 7 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Antonio Díaz. JG—3148

5024

JG—3148

GARCIA CEBADA, Niceto; hijo de Angel y Elnegrita, natural de Villava, provincia de Navarra, de estado casado, profesión estudiante antes de ingresar en el servicio, de veintidós años, vistiendo de paisano, cuyas señas personales son las que siguen: estatura 1,650 metros, pelo y ojos negros, cejas al pelo, nariz gruesa, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, produce oído bueno; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por suponer delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Joaquín Ruiz Jiménez y Sancho, primer Teniente de la Comandancia de Carabineros de Zamora, de guarnición en dicha Plaza.—Zamora, 3 de Mayo de 1913.—Joaquín Ruiz Jiménez Sañcho. JG—3121

5025

JG—3121

GARCIA Y GARCIA VALLINA, José; hijo de José y María, natural de Villameán (Oviedo), de oficio jornalero, soltero, de veinticuatro años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Proaza (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Lorenzo García Polo, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Burgos, 5 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Lorenzo García Polo. JG—3148

5026

JG—3148

GARCIA LOPEZ, Lorenzo; hijo de Gabino y Carmen, natural de Guadopero, Ayuntamiento de El Teñebrón, provincia de Salamanca, de estado soltero, de oficio jornalero y recluta destinado como presentante desertor al Regimiento Infantería de Toledo, número 36, de veintidós años;

domiciliado últimamente en Sordadilla del Tago Juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca; procesado por la falta de comparecer, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 36, D. Antonio Navarro Sánchez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Zamora, 1.º de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Navarro. JG—3116

5027

GARCIA PALOMARES, Jesús; hijo de Mariano y Aquilina, natural de Nava de Roa (Burgos), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en Nava de Roa (Burgos), Juzgado de primera instancia de Roa de Duero, distrito militar de la sexta Región; procesado por falta de concentración á días; comparecerá, en el término de treinta días á contar de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garibano, número 43, en Bilbao, D. Vicente Salvatierra Sanz; bajo apercibimiento que, de no verificarse se le declarará rebelde.—Bilbao, 6 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Salvatierra Sanz. JG—3166

5028

GARCIA SORIA, Pascual; hijo de Manuel y María, natural de Aspe, provincia de Alicante, soltero, de veintidós años, de profesión empleado en ferrocarriles; domiciliado últimamente en Aspe, Juzgado de primera instancia de Novelda (Alicante); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Vicente Gracia Ruiz.—Alicante, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3132

5029

GOLPE, Andrés Benito; hijo de Manolo, natural de Leizaola, de veintidós años; domiciliado últimamente en Leizaola, Ayuntamiento de Narbe (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 51, C. Juan Urbano Palma, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 1.º de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—3183

5030

GOÑAR PIERA, Carlos; hijo de Salvador y Victoria, natural de Pego, provincia de Alicante, profesión jornalero, edad veintidós años; domiciliado últimamente en Pego; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Álvarez Ladrón de Guevara, segundo Teniente del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante.—Alicante, 5 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Álvarez. JG—3123

5031

GOMEZ GARCIA, Gumersindo; hijo de José y Elvira, natural de Outebajal, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Outebajal (Oviedo); procesado por falta á concentración;

comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Manuel Acosta Madrazo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valladolid, 30 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Acosta. JG—3104

5632

GOMEZ VEIGA, *Sverine*; hijo de David y Bernarda, natural del Ayuntamiento de Negueira, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Orense, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdés, residente en la Plaza de Santiago (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santiago, 28 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas. JG—3095

5633

GONZALEZ GARCIA, *Agas*; hijo de Clemente y Caspeana, natural de Casaseca de las Chabras, Juzgado de primera instancia y provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero y actualmente recluta destinado como presunto desertor al Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la referida falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del expresado Regimiento, don Luis Blanco Nave, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Zamora, 30 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Luis Blanco. JG—3119

5634

HERNANDEZ GUILLERMO, *Francisco*; hijo de Manuel y Concepción, natural de Torreveja (Alicante), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño; frente, nariz y boca regular; color sano; domiciliado últimamente en Torreveja; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. — Barcelona, 5 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3153

5635

HERNANDO MANERO, *Daniel*; hijo de Benito y Angela, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Vilassar de Herrerós (Barcelona), Juzgado de primera instancia de Vilassar de Herrerós, distrito militar de la sexta Región; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galiasso, número 43, D. Vicente Salvatierra Sanz, en Bilbao; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebelde. — Bilbao, 5 de Mayo de

1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Salvatierra Sanz. JG—3167

5636

IGUAL Y SESE, *Joaquín*; hijo de Joaquín y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; cuerpo crecido, ojos azules, cejas y pelo rubio; frente, nariz y boca regular; barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Pozo, 2, primero segunda, Gracia; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde. — Barcelona, 5 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3161

5637

LAURIDO TARACIDO, *Manuel*; hijo de Darío y Teresa, natural de Sada, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sada, Ayuntamiento de Idem (Coruña); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado. — Coruña, 30 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—3188

5638

LOZANO LOZANO, *Andrés*; hijo de Manuel y Carme, natural de Encrobes, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Encrobes, Ayuntamiento de Cereceda (Coruña); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Suarez Villalón, en Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado. — Coruña, 30 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Alvaro Suarez. JG—3194

5639

MALLO SABUGO, *Virgímo*; hijo de Juan y María, natural de Montrodo, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, don Francisco Javier Naceti, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansurez. — Valladolid, 30 de Abril de 1913. — Francisco Naceti. JG—3105

5640

MANTEIGA SANCHEZ, *José*; recluta del Regimiento Infantería Isabel la Católica, número 54, natural de Mesa (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vicentona, Orense (Coruña); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de dicho Regimiento, Juez instructor, D. Idefonso Couceiro Fernández, en el Cuartel del Príncipe Alfonso, sito en esta Plaza; en la inteligencia que, de no presentarse en

el plazo que se fija, será declarado rebelde. — Coruña, 10 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Idefonso Couceiro. JG—3172

5641

MARCO OLIVER, *Alberto*; hijo de Rafael y Ascensión, natural de Valencia, de estado soltero, de oficio sastre, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leonés Ruiz, de guarnición en esta Plaza. — Valencia, 5 de Mayo de 1913. — Alvaro Leonés. JG—3115

5642

MARTI MORAGUES, *Jaimé*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. — Barcelona, 25 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3139

5643

MARTINEZ FLOTATÉ, *Francisco*; hijo de Eugenio y Leoncía, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fontanero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Luis, número 35 (Gracia); procesado por falta de concentración a la Cja de Reclutas de Barcelona, número 72; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa. — Barcelona, 5 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—3157

5644

MARTINEZ PEREZ, *Manuel*; hijo de Emilio y María, natural de Ferrañes, Ayuntamiento del mismo, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Arturo Cuñado Márquez, residente en el Cuartel del Conde Ansurez, en Valladolid. — Valladolid, 2 de Mayo de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Arturo Cuñado. JG—3102

5645

MASJARO VILA, *Juan*; hijo de Pedro y Mercedes, natural de Masanar (Gerona), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,657 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz agullena, barba y boca regular, color sano, su frente despejada, su aire marcial, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca, número 173; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. Ricardo Villanueva López, residente en esta Plaza. — Burgos, 7 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Villanueva. JG—3151

5646

MELLENDEZ ESCLAPES, *Bautista*; hijo de Bautista y María Antonia, natural de Elche, provincia de Alicante, de estado



soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Elche, Juzgado de primera instancia de Elche (Alicante); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Vicente Gracia Ruiz.—Alicante, 7 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3136

5617

MOSCOZO JANDIÑO, Antonio; hijo de Francisco y Ramona, natural de Trassungelos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,483 metros; domiciliado últimamente en Trassungelos, Ayuntamiento de Oseiras (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Galdo Parapar, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 30 de Abril de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Galdo. JG—3192

5618

MOZO PEÑA, Ramón; hijo de Julián y María, natural de Mamolar (Burgos), estado soltero, oficio carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mamolar (Burgos); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular del 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del segundo Regimiento Montado de Artillería de Campaña D. Jorge Cabanyes y Mata, Juez instructor, en el Cuartel del Cantón de Vicálvaro (Madrid), Vicálvaro, 6 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JG—3099

5619

MUNIZ VIGUEIRA, José; hijo de Severino y Manuela, natural de Sada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,683 metros; domiciliado últimamente en Sada (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 30 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—3193

5620

N. ILLA, Pedro; natural de Rubi, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rivadavia (América); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Albatros, número 8, D. Enrique Lienzo Pastor.—Barcelona, 7 de Mayo de 1913.—Enrique Lienzo. JG—3145

5621

ODRIOZOLA IGARTUA, Martín; hijo de José y Agustina, natural de Oñate, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,732 metros; domiciliado últimamente en Oñate, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez

instructor, del Regimiento Infantería de Garrellano, número 43, D. Angel Sánchez García, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Bilbao, 6 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Sánchez. JG—3165

5622

ORTIZ BARGUIN, Gumersindo; hijo de Andrés y Ramona, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,811 metros; domiciliado últimamente en Mezenerras (Santander), Juzgado de primera instancia de Cabañiga, distrito militar de la sexta Región; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garrellano, número 43, D. Vicente Salvatierra Sanz, en Bilbao; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, se lo declarará rebelde.—Bilbao, 6 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Salvatierra Sanz. JG—3162

5623

ORTIZ ROCA, Juan; natural de Barcelona; domiciliado últimamente embarcado en el vapor austro húngaro «Marcharite»; procesado por el delito de desertión de dicho buque en New Orleans; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio Vélez y Rivas, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del segundo Batallón del tercer Regimiento, en esta ciudad.—Cartagena, 10 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Vélez. JM—3185

5624

OTEGUI ARGAZA, José; hijo de Miguel y Juana, natural de Leaburo, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Leaburo, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, D. Teófilo Cobia González, del Regimiento Infantería de Garrellano, número 43, de guarnición en Bilbao; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Bilbao, 6 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Teófilo Cobia. JG—3163

5625

PACHECO RUIZ, Manuel; hijo de Claudio y María, natural de San Martín de Quavedo, Ayuntamiento de Mollado, provincia de Santander, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, residente, según suposiciones, en Buenos Aires; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garrellano, número 43, D. Lorenzo Romo García, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Bilbao, 7 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lorenzo Romo. JG—3168

5626

PAYA BOSCH, Juan; hijo de Juan y Emilia, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 18, D. Alva-

ro León Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Valencia á 5 de Mayo de 1913.—Alvaro León. JG—3112

5627

PERAL CARBALLO, Bernardino de; hijo de Raimundo y Manuela, natural de San Miguel de Lango, provincia de León, de estado soltero, oficio jornalero, su estatura 1,685 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Miguel de Lango, Ayuntamiento de Berlanga, provincia de León; procesado por falta á concentración en la Caja de Reclutamiento de Astorga, comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Sanz Gómez, del sexto Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 4 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sanz. JG—3109

5628

PEREZ FERNANDEZ, José Antonio; hijo de Ramón y Manuela, natural de Tamalisco, Ayuntamiento de Villanueva, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,611 metros; domiciliado últimamente en Tamalisco; procesado como presunto desertor por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Manuel Toimil Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tájur; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tájur á 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—3093

5629

PEREZ MARTINEZ, Antonio; hijo de Antonio y Remedios, natural de Pinco, provincia de Alicante, soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinco, Juzgado de primera instancia de Moróvar (Alicante); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Vicente Gracia Ruiz.—Alicante á 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3138

5630

PUERTA EJARQUE, Leopoldo de la; hijo de Leopoldo y Elvira, natural de Mahón, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión estudiante, nació en 10 de Octubre de 1891; domiciliado últimamente en Mahón (Menorca); procesado por falta de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros con destino en la Compañía de Zapadores, de la Comandancia de Menorca, D. Vicente Sancho Tello Latorre, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Villa Carlos, 29 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Vicente Sancho-Tello. JG—3103

5631

PUJALTE CREMADES, Francisco; hijo de Francisco y Francisca, natural de Asno, provincia de Alicante, soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aspe, Juzgado de primera instancia de Novelda (Alicante); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, don Vicente Gracia Ruiz.—Alicante á 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3130

5662

**QUEROLT FABREGAT, Eufresio;** hijo de Juan y Vicenta, natural de Portell (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Portell; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Vicente Ballester Arnal, residente en Castellón. — Castellón, 3 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Ballester Arnal. JG—3182

5663

**RAMIL LAGO, Manuel;** hijo de José y Josefa, natural de Pedrosa, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pedrosa, Ayuntamiento de Nardo (Coruña); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. — Coruña, 1.º de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—3191

5664

**RECATALÁ BALLESTER, José;** hijo de José y Vicenta, natural de Nules, provincia de Castellón, de estado soltero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio Vélez y Rivas, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del segundo Batallón del tercer Regimiento, en esta ciudad. — Cartagena, 7 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, Antonio Vélez y Rivas. JM—3171

5665

**RICO RICO, Francisco;** hijo de José y Juana; natural de Pinoso, provincia de Alicante, soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinoso, Juzgado de primera instancia de Monóvar (Alicante); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Vicente Gracia Ruiz. — Alicante, 6 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia Ruiz. JG—3127

5666

**RIO MIGUITO, Gonzalo;** hijo de Orlaco y de Valentina, natural de Avalos (Logroño), de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 2 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Matías Pérez. JG—3120

5667

**RIQUELME LAJARA, Manuel;** hijo de Manuel y de Concepción, natural de Abanilla (Murcia), de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,640 metros, del Ramplazo de 1910; sirvió en el Regimiento Infantería de Asturias, número 31, donde fué declarado inútil; domiciliado últimamente en Abanilla, procesado por haber faltado a concentración para su destino a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el

Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Rafael Torres Fuentes, en la Plaza de Cartagena. — Cartagena, 4 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael Torres. JG—3180

5668

**ROCA MESOZ, Matías;** hijo de Vicente y de María, natural de la parroquia de Orte (Lérida), de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta a la concentración ordenada por la Caja de Reclutamiento de Balaguer, número 69; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, D. Alfredo Jiménez Orge, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Burgos, 8 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Alfredo Jiménez. JG—3150

5669

**RODRIGUEZ GARCIA, Julián;** hijo de José y de Hermenegilda, natural de Garoña (León), de estado soltero, de oficio del comercio, de veintidós años de edad; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de España, 5.º de Caballería, don Francisco Javier Naeati, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansuárez. — Valladolid, 30 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Javier Naeati. JG—3100

5670

**RODRIGUEZ POUZA, José Manuel;** natural de Errore (Oeas), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Errore; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Daniel Prats González. — Barcelona, 26 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Daniel González Prats. JG—3146

5671

**RUBINO, Antonio;** hijo de Benita, natural de Villarmide, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Villarmide, Ayuntamiento de Villadriid (Lugo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 53, D. Enrique Villarreal Truán, en Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. — Coruña, 1.º de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Villarreal. JG—3190

5672

**RUIZ GRAS, Emilio;** hijo de Cayetano y de Asunción, natural de Monforte, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Monforte, Juzgado de primera instancia de Novelda (Alicante); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Gracia Ruiz, de guarnición en Alicante. — Dado en Ali-

cante a 7 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3129

5673

**SAEZ CERDA, Wenceslao;** hijo de Joaquín y de María, natural de Pinoso, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinoso, Juzgado de primera instancia de Monóvar (Alicante) comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Vicente Gracia Ruiz. — Dado en Alicante a 6 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3128

5674

**SALGADO LOBO, Manuel;** hijo de Francisco y María, natural de Moleznuelas, Juzgado de primera instancia de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, y actualmente resolta destinado como presunto desertor al Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de veintidós años, y domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la referida falta de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del expresado Regimiento, D. Luis Blanco Novo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 30 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Luis Blanco. JG—3117

5675

**SANCHEZ GARCIA, Manuel;** hijo de Juan y de Socorro, natural de Berredo, parroquia de idem, Ayuntamiento de Godada concejo de Itea, provincia de Pontevedra, vecindado en Berredo, Juzgado de primera instancia de Lalín, provincia de Pontevedra, distrito militar de la octava Región, de veintidós años; domiciliado últimamente en Berredo, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Gregorio Rodríguez Torrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Tuy, 23 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Gregorio Rodríguez. JG—3096

5676

**SANCHEZ GOMEZ, Alonso;** natural de Húrcal Overa, provincia de Almería, hijo de Alonso y de Antonia, de estado soltero, de veintidós años, resolta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Regimiento, D. Juan Arjona Alborná, en el Cuartel de Algeciras. — Algeciras, 9 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—3125

5677

**SANCHO BRUGUERA, Constantino;** natural de Rubi, de estado soltero, profesión dibujante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rubi; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Enrique Lienes Pastor. — Barcelona, 7 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Lienes. JG—3144

5678

SEGUI MUÑOZ, *Santiago*; hijo de Bautista y Concepción, natural de Murcia, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jarraero, del Reemplazo de 1912, de veintidós años; domiciliado últimamente en Murcia, Juzgado de primera instancia de Pego (Alicante); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 5, de guarnición en Alicante, D. Vicente Gracia Ruiz.—Dado en Alicante á 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—3137

5679

SEMENT BAYONA, *Diego*; hijo de Vicente y Vicenta, natural de Valencia, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 15, primero tercera; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta, de Barcelona, número 62; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 53, Comandante, D. Fernando Acevedo y Espinosa. Barcelona, 5 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—3156

5680

SOILBA O SOILLA GAROIA, *Antonio*; procesado por falta á concentración de ferroviarios el día 8 de Octubre de 1912; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería, con destino en la zona Resintamiento de esta capital, D. Antonio Pintos Murillo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Pintos. JG—3147

5681

TABOADA GAZOS, *Manuel*; hijo de José y Emilia, natural de Vigo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sardona, provincia de Pontevedra, y al que se le sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sans Herráiz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tay, 27 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amado Sans. JG—3097

5682

TALADRIZ MORENO, *León*; hijo de Ezequiel y de Eduviges, natural de La Cuesta, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Francisco Javier Nanati, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Antúñez.—Valladolid, 30 de Abril de 1913.—Francisco J. Nanati. JG—3103

5683

TORTOSA ARGENTE, *Antonio*; hijo de Antonio y de Ofelia, natural de Terre-Licia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últi-

mamente en Algemesí, provincia de Valencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Campa Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—3107

5684

TREPAT CABA, *Jaimé*; hijo de Matías y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cortinas, número 23, segundo segunda; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 53, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 5 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—3155

5685

TRUYOT SOLIVARET, *Jerónimo*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3143

5686

UHEDA BATALLER, *Vicente*; hijo de Vicente y de Ignacia, natural de Puebla de Rugat, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Argel; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Campa Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—3106

5687

VADELL CANET, *Jaimé*; hijo de Juan y Jacoba, natural de Forlúix (Palma de Mallorca), estado casado, profesión marino; de cuarenta años; domiciliado últimamente en Santa Catalina (Palma de Mallorca); procesado por ir como tripulante del falucho *Sol*, sin rotar; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3140

5688

VAZQUEZ BARREIRO, *Manuel*; hijo de Domingo y Patricia, natural de Carres, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.575 metros; domiciliado últimamente en Carres, Ayuntamiento de Carres (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Manuel Lorenzo Souto, en Coruña, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 30 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Lorenzo. JG—3174

5689

VEIGA BABIO, *José*; hijo de Francisco y María, natural de Sada, estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, estatura 1.532 metros; domiciliado últimamente en Sada, Ayuntamiento de Idem (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Enrique Villarreal Truán, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 30 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Villarreal. JG—3175

5690

VIEITES, *Benito*; hijo de Carmen, natural de Vitonchada, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.630 metros; domiciliado últimamente en Vitonchada, Ayuntamiento de Trazo (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 30 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—3178

5691

XIFRE BENIMIELES, *Antonio*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3138

Juzgados de primera instancia.

### BARCELONA.—NORTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de 29 de Mayo último, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos por el procedimiento sumario de la nueva ley Hipotecaria, promovidos por D. José de Ojeda y Magarola, contra D. José Jabany y Martí, por el presente se sacan, por tercera vez, por término de veinte días y sin sujeción á tipo, á pública subasta, las siguientes fincas hipotecadas en garantía del crédito reclamado en méritos de dichos autos:

1.º Una casa de dos cuerpos, compuesta de bajos y un piso, con patio á su espalda, sita en la calle de San Andrés, llamada antes de Casanovas, del ex pueblo de San Andrés de Palomar, señalada con el número 69, antes 51, y más antes 41, y mide nueve metros 33 centímetros lineales de largo ó fondo, y linda: por su frente, Este, con dicha calle de Casanovas; por la derecha, Sur, con las señoras D. José Poch y Miró, y D. María Baeza, antes Buenaventura Fontanill; por la espalda, Oeste, con un camino carretero, y por la izquierda, Norte, con D. Eduardo Agustí Saladrigan.

2.ª Otra casa, con bajos y un piso, con patio al detrás, sita en la expresada calle de San Andrés, antes de Casanovas, de dicho ex pueblo de San Andrés de Palomar, señalada de número 57, antes 226, y más antes 249, que mide una superficie de 213 metros aproximadamente, y linda: al frente, Este, con la expresada calle; por la derecha, Sur, con don Pedro Gaspar y Marí, antes D.ª María Francisca Fius; por la espalda, Oeste, con la calle de Santa Rosa, que fué terreno de D. Juan Nadal, y por la izquierda, Norte, con el mismo D. José Jubany, antes con su padre D. José Jubany y Roca.

3.ª Otra casa, compuesta de bajos, un piso y desván, con patio ó huerto á su espalda y derecha, cercado de paredes, señalada con el número 50, en la calle llamada Neopatria, antes de Santa Rosa, y más antes dicha de Barcelona, del ex pueblo de San Andrés de Palomar, que mide en junto 20 metros 84 centímetros de largo, en la parte de Mediodía, por 20 metros 65 centímetros, también de largo, en la parte Norte, por 25 metros 26 centímetros de ancho, y linda por junto formando una sola línea y considerando su fachada principal á la calle de Santa Rosa: por delante, ó sea Este, con esa misma calle antes dicha de Barcelona; por la derecha, Sur, con la calle de San Ginés; por la espalda, Oeste, con D. Tomás Casals, y por la izquierda, Norte, con D. Juan Casan Bigas.

4.ª Otra, compuesta de bajos y un piso, con un pequeño patio al detrás, señalada con el número 64, en la calle de Gracia, de la ciudad de Sabadell, no constando su medida superficial ni siquiera aproximadamente; lindante: por su frente, con la calle; por la derecha, saliendo, con la casa que luego se describirá; por la izquierda, con la casa anteriormente descrita, y por la espalda, con un pedazo de terreno de D. José Jubany, que luego se describirá.

5.ª Otra casa, compuesta también de bajos y un piso, con un pequeño patio al detrás, señalada con el número 66, en la calle de Gracia, de la ciudad de Sabadell, contigua con la anterior, no constando su medida superficial, ni siquiera aproximadamente; lindante: por su frente, con dicha calle; por la derecha, saliendo, con la casa que luego se describirá; por la izquierda, con la casa anteriormente descrita, y por detrás, con el incluido terreno, propio del mismo don José Jubany Guardiola.

6.ª Otra casa, compuesta igualmente de bajos y un piso, con un pequeño patio al detrás, señalada con el número 68 en la calle de Gracia, de la ciudad de Sabadell, contigua con la anterior, no constando su medida superficial, ni siquiera aproximadamente; lindante: por su frente, con la referida calle; por la derecha, saliendo, con la casa que luego se describirá; por la izquierda, con la casa anteriormente descrita, y por detrás, con el incluido terreno, propio del mismo don José Jubany Guardiola.

7.ª Otra casa, compuesta de bajos y un piso, con un pequeño patio al detrás, señalada con el número 70 en la calle de Gracia, de la ciudad de Sabadell, no constando su medida superficial, ni siquiera aproximadamente; lindante: por su frente, con la expresada calle; por la derecha, saliendo, con la calle Ancha; por la izquierda, con la casa anteriormente descrita, y por detrás, con el terreno que pasa á describirse; y

8.ª Una porción de terreno para edificar, sita en la calle Ancha, de la ciudad de Sabadell, de superficie 527 metros 88 decímetros cuadrados; lindante: por su frente, con la referida calle; por la derecha, saliendo, con casa y paredes de José Capella; por la izquierda, con el patio de las casas anteriormente descritas, y por la espalda, con paredes de los sucesores de Juan Juanico.

Dichas fincas han sido valoradas en la escritura de hipotecas: la primera, en 30.000 pesetas; la segunda, en 15.000; la tercera, en 10.500; la cuarta, quinta, sexta y séptima, en 7.500 pesetas cada una, y la octava, en 4.500 pesetas.

El acto de remate se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, ala izquierda, Salón de San Juan, el día 7 de Julio próximo, y hora de las once y media, bajo las siguientes condiciones: Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del avalúo; que los gastos de subasta y remate, pago de Derechos reales demás, vendrán á cargo del rematante; que los autos y la certificación á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria vigente, estarán de manifiesto en Secretarías, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del astor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona á 4 de Junio de 1913.—El Secretario, Arturo Clavería.  
X—1225

### Juzgados Municipales.

#### MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Sarratocé de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas; por lesiones, contra Mariano Vaquerizo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 6 de Mayo de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María, Juez municipal, y los Adjuntos D. José Rua Méndez y D. Luis de Oñis; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones, contra Mariano Vaquerizo, conductor que fué de la Compañía general de Tranvías, sin domicilio conocido;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Mariano Vaquerizo á la pena de cinco días de arresto y al pago de costas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación al condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María.—Luis Oñis.—José Rua.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Mariano Vaquerizo, firmo el presente en Madrid, á 2 de Junio de 1913.—Mario Sarratocé.—Visto bueno, A. Santa María. JO—6450

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 610 de orden del año 1913, contra Gonzalo Arconada y Vicente Díaz Ladra, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Mayo de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Rafael González, suplente del señor Ugarte, y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gonzalo Arconada Isest y Vicente Díaz Ladra, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Gonzalo Arconada Isest y Vicente Díaz Ladra, á la pena de cinco días de arresto y pago de las costas del juicio; anótese esta condena en el libro repesal que se lleva en el Juzgado, y remítase hoja relación del mismo al Registro Central de Penados; y notifíqueseles este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Rafael González.—Miguel Isidro Molina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Gonzalo Arconada y Vicente Díaz Ladra, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 27 de Mayo de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban, V.º B.º, Fernández Clérigo. JO—6460

### Jurisdicción Eclesiástica.

#### MADRID

#### TENENCIA VICARÍA GENERAL CASTRENESE DE LA PRIMERA REGIÓN

Por el presente se cita y llama á Francisco Jiménez Romero y á María Balongo Carbonel, cuyos paraderos ó fallecimientos se ignoran, para que en el improrrogable plazo de dos días, á contar del siguiente al de la inserción de este edicto comparezcan en este Tribunal, sito en el Ministerio de la Guerra (pabellón del Este), á fin de que presten ó nieguen el consejo que su hija Eloísa Jiménez Balongo necesita para llevar á efecto el matrimonio con D. Antonio Quilez y Albesa.

Madrid, 27 de Mayo de 1913.—Licenciado Francisco Figueras.—Por mandato de S.ª S.ª, Licenciado Miguel Irigoyen.  
X—1224